SESIÓN ORDINARIA No. 26 – 2021 FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En el salón de sesiones de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, a las quince horas del día lunes veinte de septiembre de dos mil veintiuno, reunidos los señores miembros de la Junta Directiva, Licenciado Oscar Enrique Guardado Calderón, Presidente; Licenciado Josué Vladimir Ortiz Díaz, Director Suplente por parte del Banco Central de Reserva; Ingeniero Francisco Javier López Badía, Director Propietario por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y el Ingeniero Rodrigo de Jesús Solórzano Arévalo, actuando como Secretario Interino y Director Propietario por parte del Banco de Fomento Agropecuario.

Justificó su inasistencia a la presente sesión la Licenciada Ana Guadalupe Mejía de Portillo, Directora Propietaria por parte del Banco Central de Reserva.

El señor Presidente somete a consideración de la Junta Directiva, la Agenda para la presente Sesión, la cual consta de los siguientes puntos:

1. Comprobación del quórum y apertura.
2. Lectura, aprobación o modificación de la agenda.
3. Nombramiento de Secretario Interino.

**PUNTO ÚNICO**

**UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**

1. Nota con referencia UFI-00-0023-21 y UFI-00-0150-21, de fecha 14 de septiembre del año que transcurre, presentada por la Lcda. Kenia Vanessa Santamaría de Mira, jefa Interina de la Unidad Financiera Institucional, en la cual solicita autorización del Refuerzo Presupuestario de Ingresos y Egresos, a fin de crear el crédito presupuestario para realizar los trámites financieros que se generen con la apertura de Depósito a Plazo por la cantidad de $500,000.00

La Junta Directiva, habiendo comprobado la asistencia de quórum **ACUERDA:** Modificar la agenda, por nombramiento de Secretario Interino.

“”””III) Debido a que no se obtuvo notificación en este Instituto sobre nombramiento de la persona que debía fungir como Vicepresidente y considerando que según lo estipulado en el artículo 22 letra d) de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, es al Vicepresidente a quien le corresponde ejercer las funciones de Secretario de la Junta Directiva, los señores Directivos de conformidad a lo establecido en el artículo 18 letra o) de la misma Ley, mediante el Punto III del Acta de Sesión Ordinaria 21-2021 de fecha 23 de julio de 2021, nombraron Secretario Interino de la Junta directiva, al Lic. Oscar Alberto Pacheco cordero, Director Propietario por parte del Centro Nacional de Registros, y debido al vencimiento de sus funciones como Director representativo de esa entidad; la Junta Directiva en uso de sus facultades y de conformidad a la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, **ACUERDA: PRIMERO:** Dejar sin efecto el Punto III del Acta de Sesión Ordinaria 21-2021, de fecha 23 de julio de 2021, por las razones expuestas. **SEGUNDO:** Nombrar Secretario Interino de esta Junta Directiva, al Ingeniero Rodrigo de Jesús Solórzano Arévalo, Director Propietario por parte del Banco de Fomento Agropecuario, quien a partir de esta fecha, deberá firmar los acuerdos que se tomen en las sesiones que se celebren mientras el ISTA no tenga un Vicepresidente. Este acuerdo, queda aprobado y ratificado. NOTIFIQUESE.”””””

“”””IV) El señor Presidente somete a conocimiento de la Junta Directiva, notas con referencia UFI-00-0023-21 y UFI.00.150.21 de fecha 14 de septiembre de 2021, por medio de la cual, la Licenciada Kenia Vanessa Santamaría de Mira, Jefa Interina de la Unidad Financiera Institucional expone que debido a que en la Cuenta Bancaria No. 522-032158-9 ISTA PROCESO DE REFORMA AGRARIA se tiene un saldo disponible a la fecha de **$605,957.21**, y en razón a que estos recursos no son utilizados para cubrir gastos de las actividades comunes del ISTA, por lo que con el fin de que estas disponibilidades no estén ociosas y generen nuevos ingresos por rentabilidad en concepto de intereses por depósitos a plazo y sumen para alcanzar la proyección de ingresos para los ejercicios fiscales 2021 y 2022, apoyando de esta manera en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; recomendando aperturar un nuevo Depósito a Plazo Fijo en el Sistema Financiero Bancario Nacional por el monto de QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ($500,000.00), con la finalidad de contar con una rentabilidad asegurada en un lapso de tiempo determinado; por lo que solicita la aprobación del refuerzo presupuestario de Ingresos y Egresos, a fin de crear el crédito presupuestario para realizar los trámites financieros que se generan con la apertura del nuevo depósito a plazo. Al respecto la Unidad financiera Institucional hace las siguientes consideraciones:

1. Que en el Punto III del Acta de Sesión Ordinaria 15-2019 de fecha 16 de julio de 2019, se facultó al señor Presidente Institucional para que autorice colocar depósitos a plazo en el Sistema Bancario Nacional que ofrezcan las condiciones de tasas de intereses y plazos más favorables al Instituto, siempre y cuando exista disponibilidad financiera.
2. Que mediante nota con referencia UFI.00.153.21 de fecha 16 de septiembre del presente mes y año, en la cual la Jefa Interina de la Unidad Financiera, hace del conocimiento al señor Presidente sobre las tasas de interés ofrecidas por las diferentes instituciones financieras, para la apertura de un depósito a plazo de 360 días por un monto de $500,000.00; autorizándose la oferta del Banco Hipotecario quien ofrece una tasa de interés del 5.40% anual, la cual generará una rentabilidad de $ 26,630.14.
3. Que debido a que la Unidad Financiera Institucional debe contar con el crédito presupuestario para realizar las gestiones financieras que permita generar el Compromiso Presupuestario a favor del Banco Hipotecario y para ello es necesario realizar el respectivo Refuerzo Presupuestario de Ingresos y Egresos en la Agrupación Operacional 5, con Fuente de Financiamiento de Recursos Propios del Presupuesto Extraordinario, en la Unidad Presupuestaria 41-Presupuesto Extraordinario y Línea de Trabajo 03-Proceso de la Reforma Agraria, de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Clasificador Presupuestario | Concepto | Monto |
| **23** | **RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS** | **$500,000.00** |
| 232 | Recuperación de Préstamos | $500,000.00 |
| 23210 | A Personas Naturales | $500,000.00 |

PRESUPUESTO DE EGRESOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Clasificador Presupuestario | Concepto | Monto |
| **63** | **INVERSIONES FINANCIERAS** | **$500,000.00** |
| 631 | Inversiones en Títulos Valores | $ 500,000.00 |
| 63105 | Depósitos a Plazo | $ 500,000.00 |

Por lo que la Junta Directiva atendiendo recomendación de la Unidad Financiera Institucional, en uso de sus facultades y de conformidad a lo establecido en el artículo 18 literales d y l) de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, **ACUERDA: PRIMERO**: Aprobar el Refuerzo Presupuestario de Ingresos y Egresos al Presupuesto Extraordinario en la Agrupación Operacional 5, con Fuente de Financiamiento de Recursos Propios del Presupuesto Extraordinario, en la Unidad Presupuestaria 41-Presupuesto Extraordinario y Línea de Trabajo 03-Proceso de la Reforma Agraria, de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Clasificador Presupuestario | Concepto | Monto |
| **23** | **RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS** | **$500,000.00** |
| 232 | Recuperación de Préstamos | $500,000.00 |
| 23210 | A Personas Naturales | $500,000.00 |

PRESUPUESTO DE EGRESOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Clasificador Presupuestario | Concepto | Monto |
| **63** | **INVERSIONES FINANCIERAS** | **$500,000.00** |
| 631 | Inversiones en Títulos Valores | $ 500,000.00 |
| 63105 | Depósitos a Plazo | $ 500,000.00 |

**SEGUNDO:** Instruir a la Unidad Financiera Institucional para que de conformidad a la normativa correspondiente haga las aplicaciones en el Presupuesto Extraordinario. Este Acuerdo queda aprobado y ratificado. NOTIFIQUESE”””””

No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión ordinaria número veintiséis - dos mil veintiuno, de fecha veinte de septiembre de dos mil veintiuno, a las quince horas con veinticinco minutos, firmando los presentes:

 LIC. OSCAR ENRIQUE GUARDADO CALDERON

 PRESIDENTE

 ING. RODRIGO DE JESÚS SOLÓRZANO ARÉVALO

 SECRETARIO INTERINO

 **DIRECTORES**

 LIC. JOSUÉ VLADIMIR ORTIZ DÍAZ

 ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BADÍA